

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2018-9716** *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 18 de junio de 2018 por la que se convocan para los años 2018 y 2019 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2018.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las ayudas convocadas a través de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 18 de junio de 2018 por la que se convocan para los años 2018 y 2019 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se conceden con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria según el cuadro siguiente:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	2018	2019
05.05.415A.771	0,00 euros.	2.000.000,00 euros.

Las ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y la Comunidad Autónoma, estando sujeta la contribución pública a un límite máximo del 50% de los gastos subvencionables. Los beneficiarios son los siguientes:

JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 218

SOLICITANTE		CIF	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
1	Recuperaciones Industriales 2000, S.L.	B39437124	50.052,19	25.026,10
2	Miguel Solano Bustamante	72011447B	54.883,83	27.441,92
3	Conservas Hoyo, C.B.	E 39041793	73.300,00	36.650,00
4	Hijos de Emilio Ramírez, S.A.	A39204144	92.718,97	46.359,49
5	Conservas Selección Santoñesa, S.L.	B39417910	153.057,00	76.528,50
6	Gemas del Mar, S.L.	B39380167	677.464,50	338.732,25
7	Conservas Juanjo, S.L.	B39348420	10.600,00	5.300,00
8	Jesús Bolado Mier	13649066 S	66.038,00	33.019,00
9	Harinas del Cantábrico, S.L.U.	B39666672	24.108,15	12.054,08
10	Pescaproa, Pescados y Mariscos, S.L.	B39844618	27.510,85	13.755,43
11	Rodecan, S.L.	B39077110	177.753,75	88.876,88
12	Anchoas de Santoña, S.L.	B39706254	88.360,59	44.180,30
13	Pacheco, Trueba y Pla, S.L.	B39550462	59.972,30	29.986,15
14	Conservera Castreña, S.A.	A39061833	232.927,45	116.463,73
15	Froxá, S.A.	A39064886	748.157,34	374.078,67
16	Cantabria Family Investment, S.L.	B39822424	61.963,78	30.981,89
17	Conservas Elba, S.L.	B39811575	101.260,42	50.630,21
18	Conservas Hoya, S.A.	A39021639	15.514,16	7.757,08
19	JMC Reimex, S.L.	B39809793	272.186,59	136.093,30
20	Compesca, S.A.	A28249993	940.071,87	470.035,94

Santander, 31 de octubre de 2018.  
La directora general de Pesca y Alimentación,  
Marta Ana López López.

2018/9716

CVE-2018-9716